

**AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR
GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL
2020.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del diecinueve de agosto del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Polonia N31-39 y Vancouver del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, comparece el siguiente socio:

- Andrés Cristian Rojas Loza, propietario de 1.000 participaciones de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a USD1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente el doctor Diego Ramos Lucero y el señor Daniel Escobar Pozo, contador de la empresa.

Por tratarse de segunda convocatoria, el socio presente, quien representa el 50% del capital social resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día previamente establecido:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contrata para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández explicación sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios el señor Diego Patricio Ramos Lucero y como Secretaria la señora Silvia Solange Molina Valdivieso por decisión del socio presente y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

La secretaria de esta junta formó la lista de asistentes a la presente sesión, lista que es firmada por el Presidente Ad Hoc y Secretaria de la sesión.

La Presidencia, luego de verificar la asistencia del socio presente, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día establecido en la convocatoria:

- 1. DAR A CONOCER EL INFORME DE LA GESTIÓN DE COBRANZAS REALIZAR POR LA EMPRESA CONTRATA PARA ESTE EFECTO Y SOLICITAR AL SOCIO SEÑOR DONNI LAY HERNÁNDEZ EXPLICACIÓN SOBRE LOS COBROS REALIZADOS POR ÉL Y SU CÓNYUGE SEÑORA GLADYS STELLA LOBO ROJAS, VALORES QUE HASTA LA PRESENTE FECHA NO HAN SIDO INGRESADOS EN LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.**

Se da inicio al primer punto del orden del día. La secretaria de la Junta informa a los asistentes que la empresa contrató los servicios de la compañía Cobrinprof para realizar la gestión de cobranzas de las cuentas por cobrar por el valor total de USD 4.357,11. Indica, además que dentro del informe consta que todos los deudores manifestaron que cancelaron directamente al señor Donni Lay Hernández y/o su esposa la señora Gladys Lobo. Por otra parte, manifiesta que el socio no ha entregado a la empresa un detalle ni explicación de los cobros realizados, situación por la cual se ha requerido que presente un informe a la junta de socios, lo cual es imposible considerando que no ha comparecido a la presente sesión pese a ver sido notificado con la convocatoria de conformidad con la ley. El ingeniero Andrés Rojas solicita y autoriza a la Gerente General se proceda a iniciar las acciones judiciales y/o extra judiciales pertinentes para que la empresa recupere dichos valores, en vista que ya se le ha pedido por varias ocasiones al socio Donni Lay Hernández presentar justificativos de los cobros realizados a fin de que realice los ingresos a caja para el registro contable respectivo y no se ha recibido ninguna respuesta de parte del socio y tampoco asiste a la Junta para dar explicación de este tema; lo cual es aprobado por el socio presente en la junta.

- 2. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016, 2017, 2018 Y 2019.**

La Presidencia da inicio con el segundo punto del orden del día. Por medio de secretaría se procede a dar lectura de los informes de la Gerente General de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Luego de varios comentarios de los asistentes, los informes de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 son aprobados por el socio presente en la junta.

- 3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES AL 31 DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018 Y 2019.**

Se procede al conocimiento del tercer punto del orden del día. El señor Daniel Escobar, contador de la empresa realiza una explicación sobre datos constantes en los balances de los años 2016, 2017, 2018, 2019 respectivamente. En virtud de lo expuesto, el señor Andrés Rojas no realiza comentarios adicionales de los balances de los años antes mencionados, por lo cual procede a aprobar los estados financieros de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. En cuanto a las utilidades la secretaria de la junta indica que no se generaron durante los años 2016,

2018, 2019 y que con respecto al año 2017 existe una utilidad de siete dólares de los Estados Unidos de América (USD7,00) Interviene el señor Andrés Rojas quien solicita que no se reparta esta utilidad para que sirva para amortizar las pérdidas acumuladas de los otros ejercicios, lo cual es aprobado por el socio presente en la junta.

4. RESOLVER LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA PARA PROCEDER CON SU LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FUNCIONES DE LIQUIDADOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

Toma la palabra el señor Andrés Rojas, con respecto al cuarto y último punto del orden del día, manifiesta que en vista de que la compañía ha tenido un movimiento limitado, se ha visto afectada por la pandemia, refleja patrimonio negativo en el balance del 2019, no hay interés de los socios en continuar con las operaciones de la compañía y encontrándose al día con todas sus obligaciones, sugiere que se proceda a la disolución voluntaria y anticipada de la compañía, amparados en lo que dispone la Ley de Compañías, sus reformas y Reglamentos de aplicación. La Junta Extraordinaria de Socios, luego de varios comentarios de los asistentes, resuelve disolver voluntaria y anticipadamente de la compañía para proceder con su liquidación y posterior cancelación.

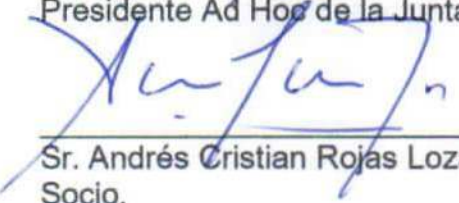
En vista de la escusa realizada por la Sra. Solange Molina, se designa al Presidente, Andrés Rojas Loza, representante legal de acuerdo a los estatutos de la compañía, que cumpla las funciones de liquidador de conformidad con lo establecido en el Ley de Compañías, vigente.

Finalmente, se autoriza a la señora Solange Molina, Gerente General de la compañía, para que otorgue la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía, solicite a la Superintendencia la aprobación de la disolución anticipada; así como realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento de lo acordado en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes. Se levanta la sesión a las 11:55 horas, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc, la Secretaria de esta sesión y el socio presente.


Sr. Diego Patricio Ramos Lucero
Presidente Ad Hoc de la Junta.


Sra. Sylvia Solange Molina Valdivieso
Secretaria de la Junta.


Sr. Andrés Cristian Rojas Loza
Socio.

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES
CIA. LTDA.**

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, la Ley de Compañías y Reglamentos de aplicación vigentes se convoca a los socios de **AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el miércoles 19 de agosto del 2020 a las 9:00 am en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contrata para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández explicación sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Los Balances Generales y los Estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, los informes de la administradora de los ejercicios económicos antes mencionados, así como cualquier documentación y/o información contable está a disposición de los socios en la oficina principal de la compañía ubicadas en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de la ciudad de Quito de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, vigente. Para la asistencia a la junta, los socios podrán comparecer, ya sea de forma directa o ser representados por otra persona, mediante carta de poder dirigida a la Gerente General, o por medio de poder general o especial conferido ante Notario Público.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta se instalará con el número de socios presentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Quito, a 13 de agosto de 2020


Andrés Cristian Rojas Loza
Presidente

AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR
GLOBALINDUSTRIES CIA LTDA.

COMUNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN EL D.M. DE QUITO-COSEP
JUEZ PONENTE: DRA. JENNY TAPIA SALAZAR
EXTRACTO DE CITACION JUDICIAL POR LA PRENSA

[illegible]

UNIDAD NACIONAL, CUBIÓ UNA VIDA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE QUÉZQUEN, PERÚ, EN LA PRIMERA. «Como estudiante (y) de la carrera de ingeniería, en 1953, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627,

[illegible][illegible]

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, la Ley de Compañías y Reglamentos de aplicación vigentes se convoca a los socios de **AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBAL INDUSTRIES CIA. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el miércoles 19 de agosto del 2020 a las 9:00 am en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polentia N31-39 y Vancovaser de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contratada para este efecto y solicitar al socio señor Damián Ley Hernández explicación sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los Informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Los Balances Generales y los Estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, los informes de la administradora de los ejercicios económicos antes mencionados, así como cualquier documentación y/o información contable está a disposición de los socios en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de la ciudad de Quito de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, vigente. Para la asistencia a la junta, los socios podrán comparecer, ya sea de forma directa o ser representados por otra persona, mediante carta de poder dirigida a la Gerente General, o por medio de poder general o especial conferido ante Notario Público.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta se instalará con el número de socios presentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Revisito a 13 de agosto de 2020

Andrés Cristian Rojas Loza
Presidente
AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR
GLOBAL INDUSTRIES CIA LTDA.

Indirizzo: 17230-2019-447888
UNIVERSITA' AGRICOLA CHIL. C/01 SERIE IN
LA PRIMOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NOSTRO
RIFUGIO DI GUERRA. PRESSIONE
DE PRESSIONE. Serie, numero 20 da luglio
del 2020, a fine 17402

DE PROFITUM.

[illegible]

del 1970, más los esfuerzos por reducir la pobreza; la gran mayoría de los países en desarrollo han logrado reducir la pobreza extrema, pero la pobreza sigue siendo un problema grave en muchos países. La pobreza extrema sigue siendo un problema grave en muchos países. La pobreza extrema sigue siendo un problema grave en muchos países.

142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y una vez analizada la decisión judicial, se establece que en el presente caso, la sentencia de primera instancia es firme y no cabe recurso alguno. Se declara la caducidad de la acción de nulidad y se declara la nulidad de la sentencia de primera instancia. Se declara la nulidad de la sentencia de primera instancia y se declara la nulidad de la sentencia de primera instancia.

CUESTO MARGINALIZADO Se desconoce que el desplazamiento interno de los refugiados en Colombia, México y Venezuela, por ejemplo, sea un fenómeno reciente. En la década de los años sesenta, cuando se le concedió el estatus de refugiado a los cubanos, para su traslado se necesitaban recursos económicos, pero no había suficientes.

[illegible][illegible][illegible][illegible]

© 2014, Cengage Learning. All Rights Reserved. May not be copied, scanned, or duplicated, in whole or in part. WCN 02-200-203

Unidades del Ejército, José Meléndez Díaz y José de la Hoz, miembros San Carlos y de la 1.ª Brigada de la 1.ª División, en los días 14 y 15 del mes de Mayo, 1959. Como resultado de esta operación, en los días 14 y 15 del mes de Mayo, 1959, se capturaron 253 prisioneros, entre ellos 124 soldados, 100 milicianos y 29 campesinos. Los prisioneros fueron trasladados al cuartel de la 1.ª Brigada de la 1.ª División, en el lugar que se usaba para los prisioneros de guerra, y se les dio un trato humano. Los prisioneros fueron liberados el día 16 del mes de Mayo, 1959, y se les dio un trato humano. Los prisioneros fueron liberados el día 16 del mes de Mayo, 1959, y se les dio un trato humano.

de la Secretaría de Salud Federal, **ANTHONYQUE ROXAS** (MEXICO) y **JOSEPH DELGADO** (Perú) de la OMS, se reunieron el 21 de junio para discutir los temas de la agenda de la reunión. Los temas de la agenda de la reunión son: la salud pública y la salud comunitaria; la salud y el desarrollo; la salud y el medio ambiente; la salud y la economía; la salud y la cultura; la salud y la política; la salud y la legislación; la salud y la ética; la salud y la investigación; la salud y la educación; la salud y la comunicación; la salud y la cooperación internacional; la salud y la paz.

[illegible]

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AMERICAN
GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA.**

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, la Ley de Compañías y Reglamentos de aplicación vigentes se convoca a los socios de **AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el miércoles 12 de agosto del 2020 a las 9:00 am en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contratada para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández información sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Los Balances Generales y los Estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, los informes de la administradora de los ejercicios económicos antes mencionados, así como cualquier documentación y/o información contable está a disposición de los socios en la oficina principal de la compañía ubicadas en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de la ciudad de Quito de conformidad con lo que establece el artículo 292 de la Ley de Compañías, vigente. Para la asistencia a la junta, los socios podrán comparecer, ya sea de forma directa o ser representados por otra persona, mediante carta de poder dirigida a la Gerente General, o por medio de poder general o especial conferido ante Notario Público.

De no contar con el quórum reglamentario para instalar la Junta se procederá a realizar una segunda convocatoria dentro de los plazos y condiciones establecidas en la Ley de Compañías, vigente.

Quito, a 27 de julio de 2020



Andrés Cristian Rojas Loza
Presidente

AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR
GLOBALINDUSTRIES CIA LTDA.

info@giecuador.com

De: <info@giecuador.com>
Fecha: lunes, 27 de julio de 2020 18:52
Para: "Donni lay" <donna1ay1022@hotmail.es>
Adjuntar: INFORME DE GERENCIA 2019.pdf, INFORME DE GERENCIA 2018.pdf, INFORME DE GERENCIA 2017.pdf, INFORME DE GERENCIA 2016.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2016.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2017.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2018.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2019.pdf, CONVOCATORIA PUBLICACION EL COMERCIO.pdf, INFORME COBRANZAS GLOBALINDUSTRIES.pdf
Asunto: Fw: CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SOCIOS AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES

Por medio del presente convoco a la Junta General Extraordinaria de Socios de American Global Industries que se llevará a cabo el día miércoles 12 de agosto del 2020 a las 9:00am en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancouver en Quito para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contrata para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández información sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Se adjunta:

1. Anuncio de prensa de esta Convocatoria publicado el día de hoy lunes 27 de julio del 2020 en el diario El Comercio.
2. Informe de cobranzas.
3. Informe Gerencia ejercicios económicos de los años 2016,2017,2018 y 2019.
4. Balances ejercicios económicos de los años 2016,2017,2018 y 2019.

Atentamente,

Andrés Rojas Loza
Presidente
Global Industries Cía. Ltda.

18/08/2020

info@giecuador.com

De: <info@giecuador.com>
Fecha: jueves, 13 de agosto de 2020 17:53
Para: "Donni lay" <donnilay1022@hotmail.es>
Adjuntar: INFORME DE GERENCIA 2019.pdf, INFORME DE GERENCIA 2018.pdf, INFORME DE GERENCIA 2017.pdf, INFORME DE GERENCIA 2016.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2016.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2017.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2018.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2019.pdf, INFORME COBRANZAS GLOBALINDUSTRIES.pdf, SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICACION EL COMERCIO.pdf
Asunto: SEGUNDA CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SOCIOS AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES

Por medio del presente envío la segunda Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Socios de American Global Industries que se llevará a cabo el día miércoles 19 de agosto del 2020 a las 9:00 a.m. en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancouver en Quito para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contrata para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández información sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Se adjunta:

1. Anuncio de prensa de Segunda Convocatoria publicado el día de hoy jueves 13 de agosto del 2020 en el diario El Comercio (página 6 de la segunda sección).
2. Informe de cobranzas.
3. Informe Gerencia ejercicios económicos de los años 2016,2017,2018 y 2019.
4. Balances ejercicios económicos de los años 2016,2017,2018 y 2019.

Atentamente,

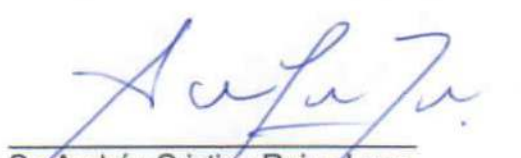
Andrés Rojas Loza
Presidente
Global Industries Cía. Ltda.

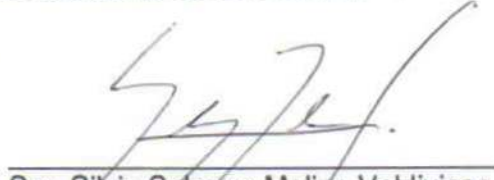
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AMERICAN
GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del doce de agosto del dos veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Polonia N31-39 y Vancouver del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, comparece el siguiente socio de la compañía:

- Andrés Cristian Rojas Loza, propietario de 1.000 participaciones de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a USD1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

La Presidencia, solicita a secretaria que constate el quórum de asistencia de los socios presentes, luego del cual manifiesta que la Junta no puede reunirse por falta de quórum, por estar presente la mitad del capital social, por tanto declara como no instalada la sesión y comunica al socio presente que se realizará una segunda convocatoria a fin de tratar el orden del día establecido en la primera reunión, para constancia de lo cual firma el Presidente y la Secretario de esta sesión.


Sr. Andrés Cristian Rojas Loza
Presidente de la Junta
Socio


Sra. Silvia Solange Molina Valdivieso
Secretaria de la Junta